



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Buenos Aires, 27 MAR 2014

VISTO el Expediente N° 41/2014 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, los Artículos 19 y 20 de la Ley N° 26.522, la Resolución DPSCA N° 14 de fecha 10 de marzo de 2014, y,

CONSIDERANDO

Que esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL tiene como objetivo promover la Ley N° 26.522, sus principios y los derechos del público a través de espacios de participación convocados por organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudio e investigación u otras entidades de bien público en general.

Que mediante Resolución N° 14 de fecha 10 de marzo de 2014 de esta Defensoría del Público se llamó a Concurso para el otorgamiento de becas para cursar la Diplomatura Superior de Comunicación y Género que dicta la ASOCIACIÓN CIVIL COMUNICACIÓN PARA LA IGUALDAD y se aprobaron las Bases del mismo.

Que conforme los requisitos exigidos en las Bases del Concurso resultaron inscriptos en la Región NOA (JUJUY, SALTA, TUCUMÁN, SANTIAGO DEL ESTERO, CATAMARCA y LA RIOJA) VEINTISEIS (26) postulantes admitidos; Región NEA (MISIONES, CORRIENTES, CHACO Y FORMOSA) VEINTE (20) postulantes admitidos; Región Cuyo (SAN JUAN, SAN LUIS, Y MENDOZA) QUINCE (15) postulantes admitidos; Región Centro (SANTA FE, ENTRE RÍOS, CÓRDOBA Y LA PAMPA) TREINTA (30) postulantes admitidos;



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Región Buenos Aires (CIUDAD DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES) CUARENTA Y CUATRO (44) postulantes admitidos; Región Patagonia (CHUBUT, SANTA CRUZ, RÍO NEGRO, NEUQUÉN, TIERRA DEL FUEGO, ISLAS MALVINAS y ANTÁRTIDA ARGENTINA) VEINTIÚN (21) postulantes admitidos.

Que el día 21 de Marzo de 2014 en presencia de la escribana Astrid Rosana GALINA se realizó el sorteo público del Concurso convocado.

Que en consecuencia corresponde declarar formalmente los ganadores del Concurso que serán beneficiarios de las becas para cursar la Diplomatura Superior de Comunicación y Género que dicta la ASOCIACIÓN CIVIL COMUNICACIÓN PARA LA IGUALDAD.

Que la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención que le compete.


Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 19° y 20° de la Ley N° 26.522 y la Resolución Conjunta de la HONORABLE CÁMARA DE SENADORES y la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN de fecha 14 de noviembre de 2012, expedientes N° 3933-S-2012 y N° 7764-D-2012.

Por ello,

LA DEFENSORA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

AUDIOVISUAL

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Declárese ganadores del Concurso para el otorgamiento por esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL de becas para cursar la Diplomatura Superior de Comunicación y Género que dicta la



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

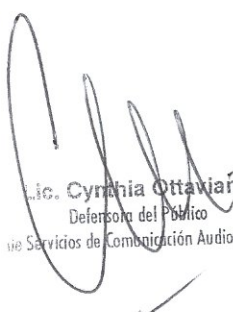
ASOCIACIÓN CIVIL COMUNICACIÓN PARA LA IGUALDAD a las personas que integran el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, difúndase en la página web del Organismo, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N°



020


Lic. Cynthia Ottaviano
Defensora del Público
de Servicios de Comunicación Audiovisual



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ANEXO I

Región NOA

- 1 TITULAR Maria Daniela Del Pilar Rodriguez (DNI 31.181.705)
- 2 TITULAR Maria Guadalupe Macedo (DNI 38.210.758)
- 3 TITULAR Natalia De Los Angeles Guaymas (DNI 32.672.400)
- 4 TITULAR María Florencia Gerez (DNI 34.693.273)
- 5 SUPLENTE Luciana Cruz (DNI 28.073.739)

Región NEA

- 1 TITULAR Noelia Moreyra (DNI 33.383.097)
- 2 TITULAR Lía Benítez (DNI 34.655.260)
- 3 TITULAR Rosa del Carmen Barrios (DNI 18.249.530)
- 4 TITULAR Silvana Sanabria (DNI 34.891.089)
- 5 SUPLENTE Silvia Ester Romero (DNI 20.518.456)

Región CUYO

- 1 TITULAR Nadya Marino (DNI 32.019.994)
- 2 TITULAR Elisa Silvana Luján (DNI 29.573.710)
- 3 TITULAR Paola Jorgelina Ortiz (DNI 27.519.198)
- 4 TITULAR Victoria de los Angeles Zoboli (DNI 16.749.982)
- 5 SUPLENTE Lautaro Manuel Croce Martinez (DNI 37.486.764)



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

Región CENTRO

- 1 TITULAR Rocío Domínguez (DNI 29.203.217)
- 2 TITULAR Pilar Espósito (DNI 25.910.287)
- 3 TITULAR María Agustina Verano (DNI 35.649.853)
- 4 TITULAR Paula Torres (DNI 35.044.194)
- 5 SUPLENTE Cristian Gielis (DNI 26.564.964)

Región BUENOS AIRES

- 1 TITULAR Julio Martín Fridman Erro (DNI 34.491.319)
- 2 TITULAR Belen Bos (DNI 33.854.881)
- 3 TITULAR Celeste Lopez Arriaga (DNI 33.848.818)
- 4 TITULAR Renata Inés Pesci (DNI 26.116.607)
- 5 SUPLENTE Ivanna Rezano (DNI 24.754.513)

Región PATAGONIA

- 1 TITULAR Noelia Giselle Huenohueque (DNI 33.153.432)
- 2 TITULAR Nicolás Gildengers (DNI 30.500.701)
- 3 TITULAR Julia Tiscornia (DNI 33.384.568)
- 4 TITULAR Silvina Bergmann (DNI 28.485.777)
- 5 SUPLENTE Javier Cantarini (DNI 28.249.064)